



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.73 DE 2024

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2024"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante CFEC-109 de fecha 12 de junio de 2024, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, informó que ese organismo en la sesión No.21 desarrollada el 11 de junio de los corrientes, decidió avalar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas y solicitó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el veintiséis (26) de junio de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el programa Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2024, como se relaciona a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO		FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO		Hasta el viernes 19 de julio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE		No aplica
Inscripción en Línea:		No aplica
Entrega de documentos		Hasta el viernes 19 de julio de 2024
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)		Martes 23 de julio de 2024 a las 9:00 a.m.
Publicación de admitidos:		Jueves 25 de julio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE		Hasta el 1 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO		Hasta el 1 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA		Hasta el 2 de agosto de 2024
INDUCCIÓN		Agosto 05 de 2024
INICIO DE SEMESTRE		Agosto 05 de 2024
FINALIZACION SEMESTRE		Noviembre 29 de 2024

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024
(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.